

## SÍNTESIS

### RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL PUEBLO CHIAPANECO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2003.

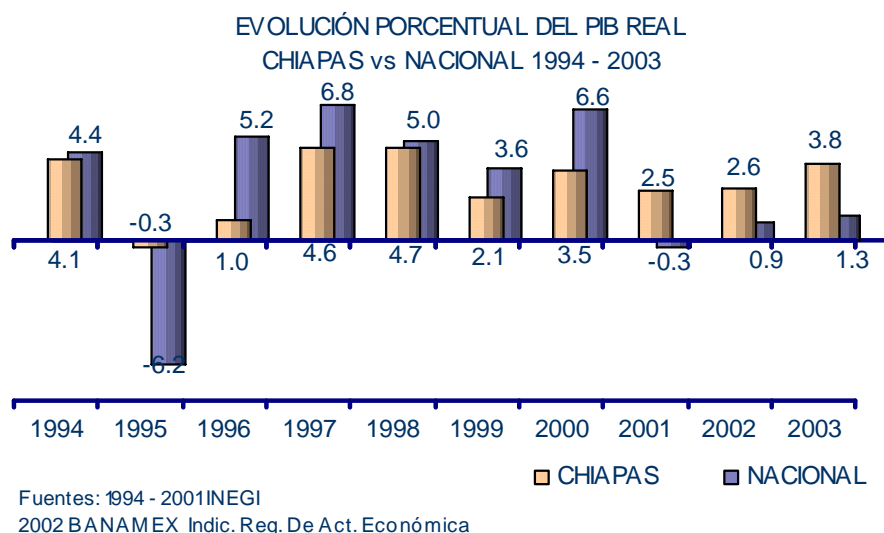
Es una realidad de este Gobierno, informar de manera transparente al Poder Legislativo y a la ciudadanía en general, sobre los resultados de la gestión financiera. Por ello, esta síntesis que nuevamente se presenta, con el fin de facilitar la comprensión de un documento tan robusto de manera simplificada, señala los alcances de los indicadores económicos más sobresalientes del estado, los logros más relevantes respecto a las políticas de ingreso, gasto y deuda pública en sus diversas clasificaciones, así como la situación financiera del gobierno estatal.

Las acciones que el actual gobierno realiza para reactivar la economía estatal y para el buen manejo de los recursos públicos, se ve reflejado en el comportamiento favorable de los indicadores estatales tanto económicos como financieros.

### PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL

#### *Producto Interno Bruto*

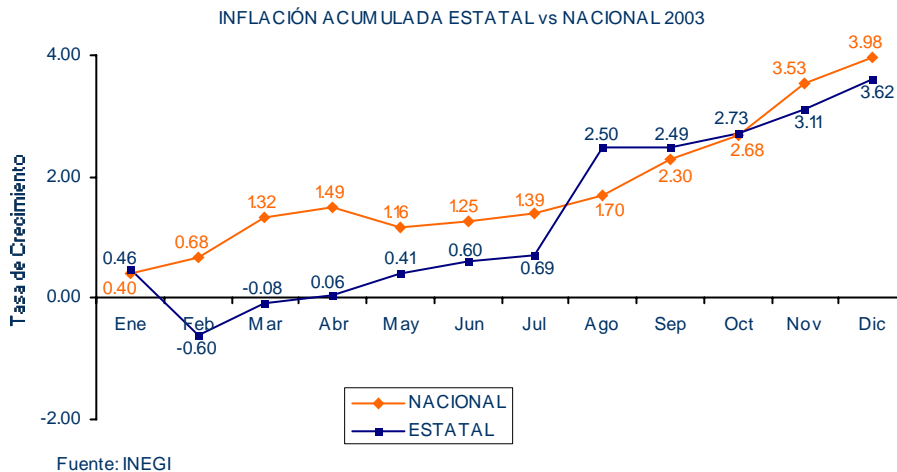
Con base en las estimaciones del Departamento de Estudios Económicos de Banamex, el PIB de Chiapas mostró un repunte de 3.8 por ciento real durante el ejercicio 2003, cifra que comparada con la de un año previo, significó una variación favorable de 1.2 puntos porcentuales, y de 2.5 puntos arriba de la producción nacional.



En cifras monetarias, este indicador de la economía estatal, representó un valor de 117 mil 199.0 millones de pesos (mdp), que distribuido entre el total de la población, nos arroja un PIB per cápita equivalente a 27 mil 283 pesos.

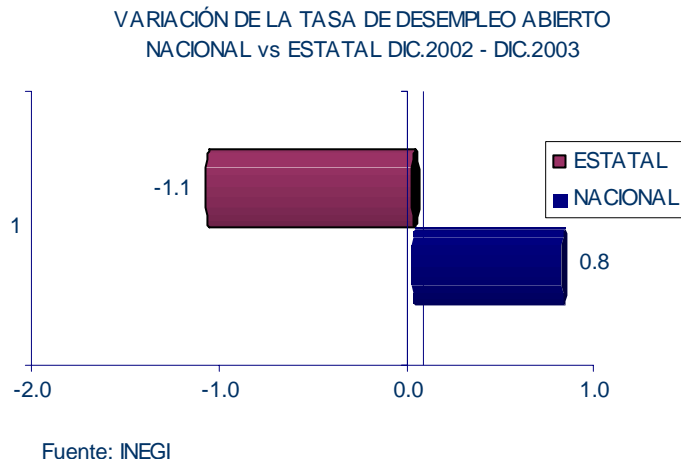
### Inflación

Por segundo año consecutivo, la inflación estatal fue menor a la nacional al ubicarse en 3.62 por ciento, 0.36 puntos por debajo de los 3.98 puntos que en términos generales registró la economía mexicana, lo que permitió que al interior del Estado se presentaran menores presiones inflacionarias.



### Tasa de Desempleo Abierto

Es importante mencionar que la tasa de desempleo abierto Estatal al cierre del mes de diciembre, disminuyó 1.1 puntos porcentuales en relación al cierre del mismo mes del año anterior, mientras que la nacional, aumentó 0.8 puntos.

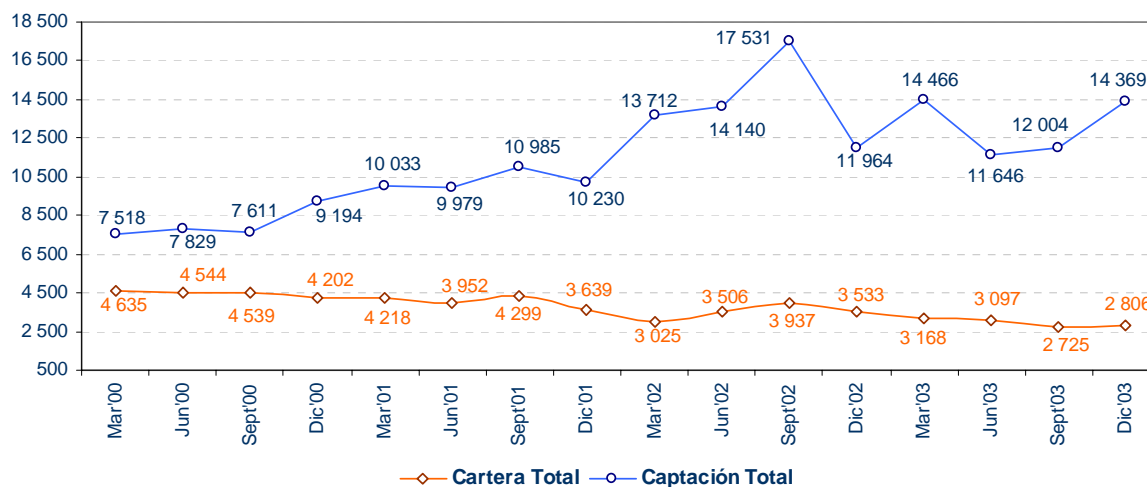


### Evolución de la captación y colocación de crédito en Chiapas. 2000 – 2003.

De enero del 2000 a diciembre del 2003, el indicador de la captación total de los bancos creció 6 mil 851 mdp lo que representó un incremento del 91.1 por ciento en términos reales, equivalente a un crecimiento anual real del 30.3 por ciento, ubicándose éste indicador al último trimestre del 2003 en 14 mil 369 mdp.

En este mismo periodo, la actividad de la derrama crediticia total de la Banca Múltiple en Chiapas disminuyó en un mil 829 mdp, representando una tasa real de crecimiento negativa del orden de 39.5 por ciento, equivalente a una disminución anual de la actividad del 13.1 por ciento, ubicándose el indicador al último trimestre del 2003 en 2 mil 806 mdp.

**Evolución Trimestral de la Derrama Crediticia y Captación de la Banca Múltiple en el Estado de Chiapas 2000- 2003**  
(Millones de Pesos Constantes)



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletines Estadísticos de la Banca Múltiple. Marzo/2000 – Diciembre/2003. Asociación de Bancos de México. A. C. Cifras de Diciembre de 2002.

Existe una brecha muy amplia entre la captación de recursos y la colocación de los mismos, esto obedece a una imperfección del mercado, originada principalmente por la enorme diferencia entre la tasa de interés que los bancos cobran por los créditos que otorgan y el interés que pagan por el dinero que reciben de los ahorradores y, la centralización de las políticas de crédito, eliminando facultades a los banqueros locales, lo que ha tenido como consecuencia la falta de cumplimiento de la función social de la banca múltiple, que consiste en financiar vía crédito, las actividades productivas de los diversos sectores, con los ahorros de aquellos que depositan en los bancos sus excedentes financieros.

El acceso al crédito en Chiapas, disminuyó notoriamente en éste periodo, pasando del otorgamiento de 0.62 centavos por peso captado en el año 2000 a 0.20 centavos por cada peso captado en el 2003, esto representa un decremento en la actividad crediticia de la banca múltiple del 210.0 por ciento.

Lo anterior, ha obligado al estado a realizar acciones tendientes a atenuar dicha imperfección a través de la generación de derrama crediticia por medio de sus Fideicomisos Fondos de Financiamiento.

Para ello, resultó necesario contar con un órgano que se encargue no solo de garantizar, si no de acrecentar y sobre todo de supervisar el otorgamiento oportuno de créditos y microcréditos a los sectores productivos de la Entidad, creándose para este fin el Sistema Microfinanciero del Estado denominado "Financiera Vida Mejor", como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda, el cual regula a 9 fideicomisos estatales en operación que actualmente otorga financiamientos a quienes no tienen acceso a créditos de la Banca Comercial y tienen la necesidad de financiamiento para un proyecto productivo.

En el citado periodo se otorgaron 2 mil 666.7 mdp.

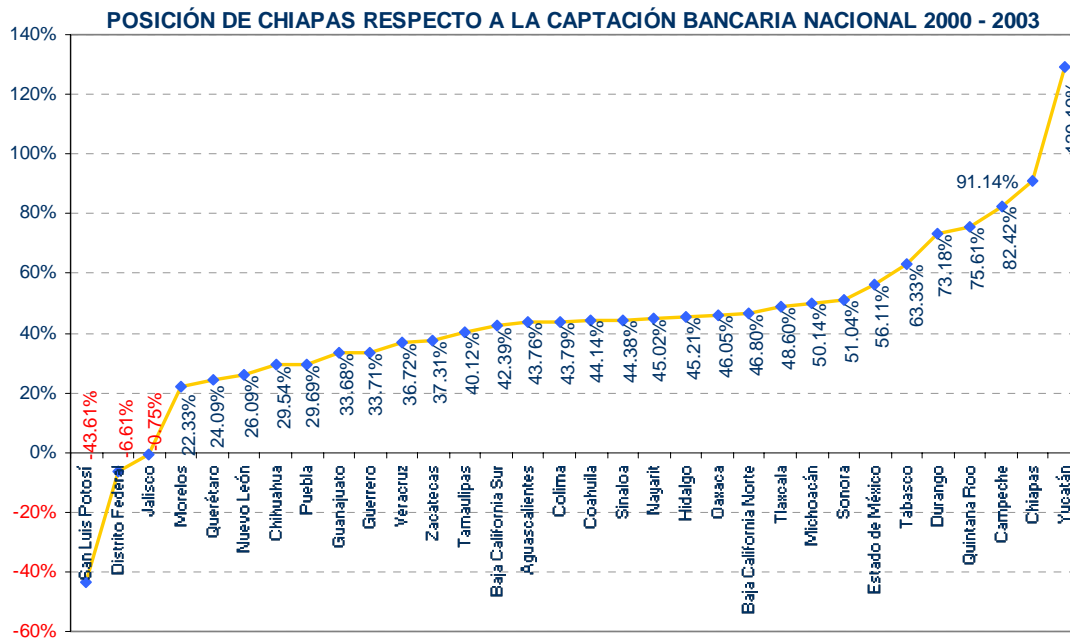
DERRAMA CREDITICIA EN CHIAPAS 2000 - 2003 ( Miles de Pesos )					
FIDEICOMISO	2000	2001	2002	2003	Total
1 FICAFE-CHIS *	462 721	675 777	947 478	271 329	2 357 305
2 FEDCAA	23 387	1 900	3 495	355	29 137
3 FRIJOL				24 614	24 614
4 FOFESSA	15 223	9 907	29 120	34 249	88 499
5 FIDEIN	3 176	972		12 325	16 473
6 AXA-YAZAKI	15 000				15 000
7 FAES **		13 799	35 097	67 694	116 590
8 FOVIM-CHIS	3 693	4 169	6 254	4 181	18 297
9 FONDEPA **			0	760	760
<b>TOTALES</b>	<b>523 200</b>	<b>706 524</b>	<b>1 021 444</b>	<b>415 507</b>	<b>2 666 675</b>

\* Más del 90% reportado en este año, son operaciones celebradas en diciembre por financiamientos para el acopio y comercialización

\*\* Estos Fideicomisos incluyen diversas fuentes de financiamiento.

Fuente: Áreas Operativas de los Fideicomisos Públicos Estatales.

Por otra parte, nuestra entidad ocupa el segundo lugar (91.1 por ciento) en términos de captación de recursos bancarios en todo el país, únicamente por debajo de Yucatán (129.2 por ciento). Lo cual es un claro indicador de que en el pueblo chiapaneco se está forjando una fuerte cultura de ahorro.



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletines Estadísticos de la Banca Múltiple. Marzo/2000 – Diciembre/2003.

## **INVERSIÓN PRIVADA DIRECTA**

Con base en la estabilidad y certidumbre política, económica y social en el Estado, en materia de promoción de inversiones, las gestiones de este Gobierno han permitido atraer capitales que se tradujeron en la cristalización de importantes proyectos comerciales y de servicios, sobresaliendo la instalación de marcas como “Burger King”, “Block Buster” en Tuxtla Gutiérrez y “Vip’s” en la ciudad de Tapachula.

Asimismo se llevó a cabo la inauguración de 2 atractivas plazas comerciales, “Galerías Boulevard” y “Plaza Santa Elena”, cuya infraestructura vigoriza la actividad comercial, además de que coadyuva a la modernización y estética de la ciudad Capital.

En estas plazas se encuentran firmas de prestigio que en conjunto nos referimos a cerca de 250 locales de comercialización.

Vale señalar que todos estos proyectos generan un total de 1 mil 235 empleos directos, con una inversión cercana a los 600 mdp.

## **PROGRAMAS E INNOVACIONES TECNOLÓGICAS**

### **“Como Veo Pago”**

con la finalidad de apoyar a los proveedores y contratistas del Gobierno del Estado, en cuanto a la recuperación inmediata de su capital de trabajo y de esta manera fortalecer su solvencia y liquidez, reactivando de esta forma la actividad empresarial que incida en el mejoramiento de la economía estatal, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda, implemento el programa “Como Veo Pago”, mecanismo financiero que les permite una vez prestado el servicio, disponer de manera inmediata recursos en efectivo mediante el cobro de contrarecibos de pago que puede ser hasta por el monto total de la operación contratada.

### **“Gobierno Exprés”**

Un hecho sin precedente alcanzado por el Estado de Chiapas fue sin duda la puesta en marcha del módulo electrónico “Gobierno Exprés”, innovación tecnológica que permite a través de su módulo multiservicios, acceder a los siguientes servicios:

#### **Pago de Impuestos y Derechos Vehiculares:**

- Tenencia Estatal y Federal.
- Entrega de tarjetas de circulación y canje de placas.
- Expedición de liquidaciones

Pagos Provisionales de Impuestos Estatales; sobre Nóminas, Ejercicio Profesional de la Medicina y Hospedaje.

#### **Pago de Derechos por servicios que prestan otras dependencias estatales:**

- Entrega de copias certificadas de actas de nacimientos.

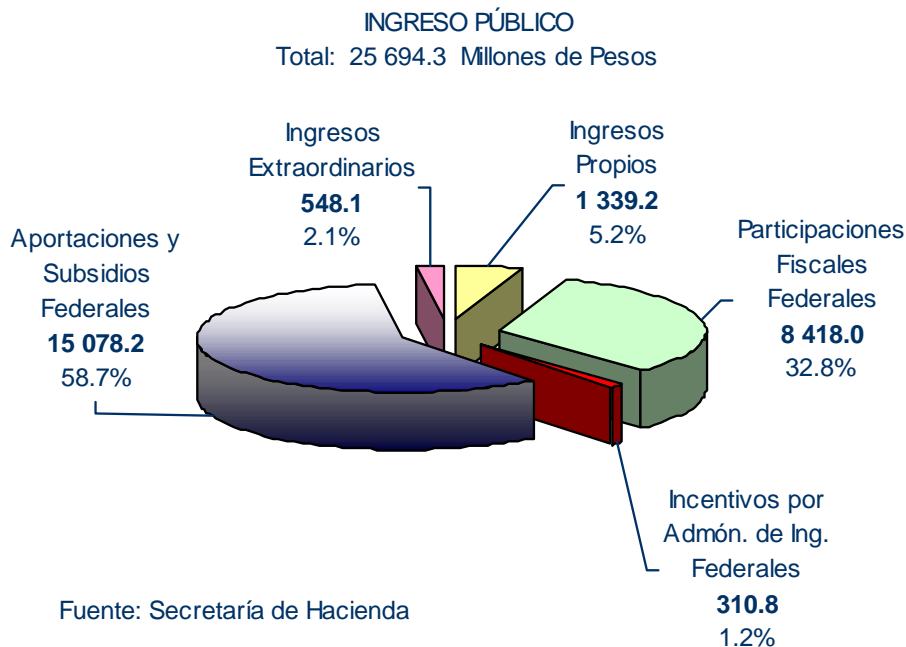
- Entrega de constancias de antecedentes no penales.
- Entrega de constancias de no inhabilitación.
- Reposición de licencias de conducir.

El módulo “*Gobierno Exprés*” facilita a la ciudadanía el acceso a los principales servicios públicos evitando el burocratismo y la corrupción. En aspectos recaudatorios promueve el pago oportuno de los impuestos, proporciona comodidad al contribuyente y buena imagen del quehacer gubernamental.

## INGRESOS PÚBLICOS

Los ingresos que se estimaron alcanzar fueron superados con un monto adicional de 2 mil 81.8 mdp, que significa un aumento nominal de 8.8 por ciento. Comparados con los ingresos alcanzados un año antes, éstos son mayores en 12.7 por ciento.

Lo anterior se deriva de una mayor obtención de recursos provenientes de la coordinación fiscal principalmente de las aportaciones y subsidios federales (como el Ramo 33 y el PAFEF), y de las participaciones fiscales federales, asimismo por lo obtenido a través del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados FIES (que se deriva del excedente de la venta de petróleo) no contemplados originalmente en la Ley de Ingresos del Estado.



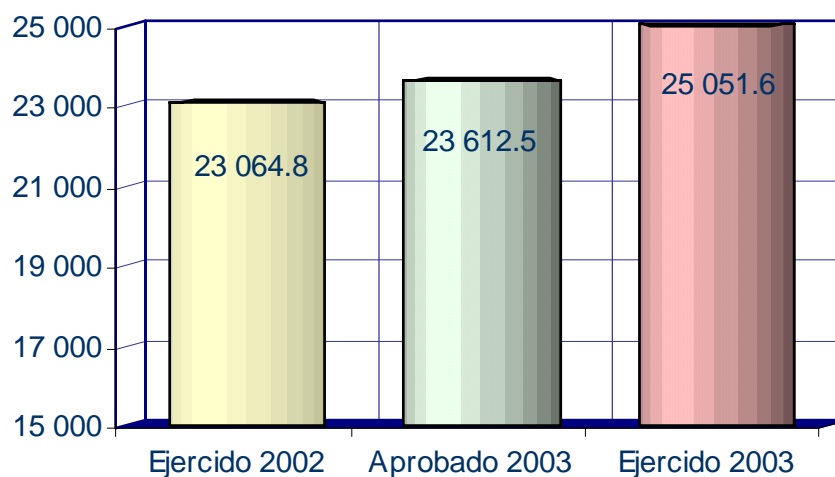
Los ingresos propios superaron la meta prevista en 13.5 por ciento y en 57.6 puntos porcentuales lo obtenido en el ejercicio anterior. Estos niveles de crecimiento, se explican principalmente por la captación favorable del rubro de los aprovechamientos, por concepto de reintegros y alcances, donativos, fianzas y aportaciones de contratistas de obra pública, y del rubro de los derechos por los servicios que prestan las Secretarías de Hacienda, Gobierno, Desarrollo Económico y Salud.

## GASTO PÚBLICO

En cumplimiento al Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, la política de gasto instrumentada en el Estado para el ejercicio 2003, estuvo encaminada a continuar con las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria sobre todo en los renglones de gasto corriente, sin afectar las funciones que impulsan al desarrollo social y humano, económico e institucional que señalan los programas sectoriales diseñados por la actual administración.

Al cierre del ejercicio 2003, el gasto total ascendió a 25 mil 51.6 mdp. 6.1 por ciento superior en términos nominales a la cantidad prevista a ejercer.

GASTO PÚBLICO TOTAL  
Enero - Diciembre  
(Millones de Pesos)



Fuente: Poderes Legislativo, Ejecutivo ( Dependencias, Subdependencias y Entidades), Judicial, Municipios y Organismos Autónomos

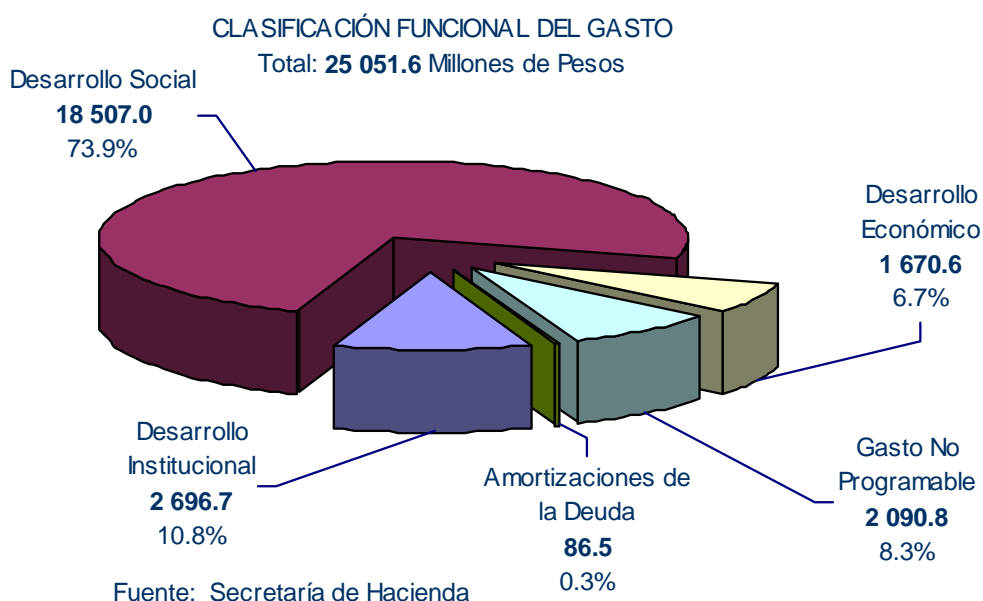
El incremento que se observa en el gasto se soportó con los ingresos adicionales obtenidos principalmente vía aportaciones y subsidios y participaciones fiscales federales, que rebasaron sus metas originales. La aplicación de estos recursos excedentes, se dieron con fundamento en el artículo 355 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, el cual señala que, “el Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría de Hacienda, está facultado para autorizar erogaciones adicionales para aplicarlas a programas y proyectos prioritarios del sector público estatal”.

La diferencia observada entre los 25 mil 694.3 mdp de ingresos y los 25 mil 51.6 mdp de egresos, se debe a que el presente informe es sobre lo ejercido al cien por ciento, y la diferencia se registra como obras en proceso de licitación o ejecución, ya que estos recursos se obtuvieron en el mes de diciembre, lo que obligó a refrendarlos y finiquitarlos durante el ejercicio fiscal 2004.

El gasto ejercido en clasificación funcional, otorgó prioridad a las funciones para el Desarrollo Social y Humano, básicamente para educación, salud, desarrollo regional y urbano, y abasto y asistencia social, destinándose un monto de 18 mil 507.0 mdp, estos recursos fueron mayores al presupuesto aprobado en 6.3 por ciento, y representaron el 73.9 por ciento del gasto total.

Para el desarrollo de las funciones Institucionales, se ejerció un monto de 2 mil 696.7 mdp, orientados fundamentalmente a la Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia, Legislación y Gobierno. En proporción al gasto total los recursos ejercidos significaron el 10.8 por ciento.

A las funciones para el Desarrollo Económico, se invirtió la cantidad de un mil 670.6 mdp, destinados principalmente a la infraestructura de Comunicaciones y Transportes y al Desarrollo Agropecuario, Pesca y Turismo.

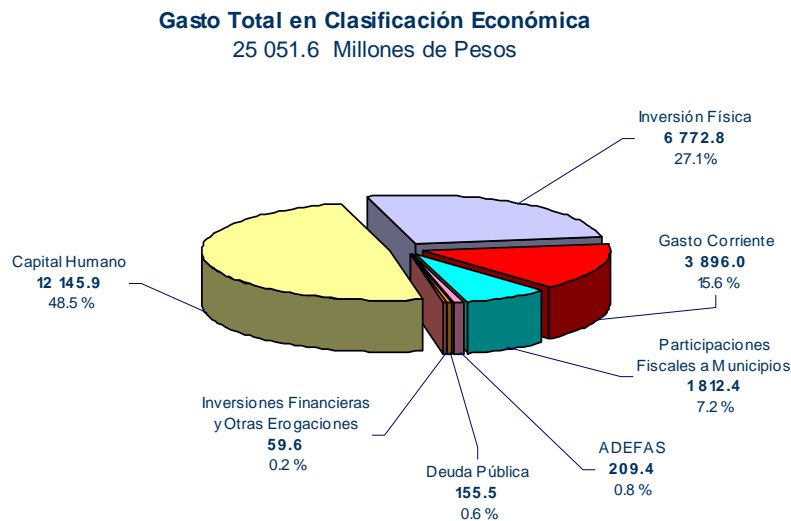


Un rubro que nuestro Estado ha conferido gran importancia y que es modelo a nivel nacional, es el gasto en Capital Humano. En este rubro, se contemplan además de los sueldos para el sector educativo y médico, las erogaciones para capacitación, fomento a la creatividad, habilidades, destrezas, que fortalecen el trabajo institucional y elevan la calidad en el servicio a la ciudadanía. Es uno de los componentes que permite reducir la pobreza, en virtud de que acrecienta el capital intelectual y la tecnología.

La inversión en el sector educativo es un eje central dentro del gasto de Capital Humano, ya que permite elevar la productividad en el trabajo, propicia el crecimiento del producto estatal y nacional así como del ingreso per cápita. Otro componente fundamental es la inversión en salud, que aumenta el potencial del capital humano, a través de servicios médicos de calidad, prioritariamente la población marginada y a personas que viven en condiciones de extrema pobreza.



El presupuesto ejercido para Capital Humano, ascendió a 12 mil 145.9 mdp, incrementándose 5.1 por ciento con respecto al monto originalmente aprobado. Relativo al gasto total, éste significó el 48.5 por ciento.



Fuente: Poderes Legislativo, Ejecutivo ( Dependencias, Subdependencias y Entidades), Judicial, Municipios y Organismos Autónomos

## GASTO POR PODERES Y MUNICIPIOS

### *Poder Legislativo*

Al cierre del ejercicio 2003, el Poder Legislativo ejerció 179.6 mdp, monto mayor en 8.7 por ciento a su presupuesto aprobado. Con base a la información presupuestal que el Congreso del Estado remitió al Poder Ejecutivo para su incorporación a la Cuenta Pública, se observó que fue ejercido principalmente en los rubros de servicios personales, ayudas y subsidios, materiales y suministros y servicios generales.

### *Poder Ejecutivo*

El Poder Ejecutivo erogó un total de 19 mil 596.8 mdp, 6.9 por ciento más que lo aprobado y 9.5 por ciento mayor que un año antes. Del monto mencionado, al sector educativo se le destinó la cantidad de 11 mil 729.1 mdp, es decir el 59.8 por ciento. Estos recursos se ejercieron principalmente para sueldos, además se utilizaron para becas, creación de infraestructura, desayunos escolares, y otros apoyos y servicios a la educación.

Dentro del Poder Ejecutivo, también se registran los gastos que realizan los Organismos Autónomos, como son: el Instituto Estatal Electoral, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje para Usuarios y Prestadores de Servicios Relacionados con la Salud en el Estado de Chiapas, Así como los gastos de la Universidad Autónoma de Chiapas y de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas,

organismos subsidiados a través de la secretaria de Educación, quienes en su conjunto ejercieron un monto de 248.1 mdp.

### ***Poder Judicial***

Considerando que en un régimen democrático, el fortalecimiento del Poder Judicial no es una acción ajena al Poder Ejecutivo, mediante una acción coordinada, y de conformidad al convenio de colaboración celebrado entre el Poder Judicial a través del Consejo de la Judicatura, y el Poder Ejecutivo, a petición del Supremo Tribunal de Justicia se transfirieron de su presupuesto original 20.0 millones de pesos a la Secretaría de Obras Públicas, para la ejecución del Palacio de Justicia de San Cristóbal de las Casas, tomando como base las funciones sustantivas de dicha Secretaría, que facilitan la creación de infraestructura.

En este sentido, tomando como premisa que hacer justicia es un reclamo sentido de la sociedad, poder lograr un sistema jurisdiccional que garantice el acceso equitativo a la justicia, de manera prioritaria y expedita a través del mejoramiento de su infraestructura, el uso, administración y potestad del Palacio de Justicia antes mencionado, es de la exclusiva competencia del Poder Judicial; magna obra que coadyuvará a una mejor impartición de justicia en el Estado, con prioridad a las comunidades indígenas.

De esta forma, incluyendo los recursos asignados en el 2003 para la construcción del Palacio de Justicia de San Cristóbal de las Casas, el Poder Judicial invirtió un monto de 246.9 mdp, 2.4 y 33.3 por ciento más que su asignación original y que lo ejercido el año anterior, respectivamente. Éstos, se canalizaron a través de la Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia, el Tribunal del Servicio Civil, el Tribunal Electoral del Estado y el Tribunal Superior de Justicia.

### ***Municipios***

Para los diversos Municipios de la Entidad, se destinó un monto de 5 mil 48.3 mdp, que significó un incremento de 3.4 por ciento respecto al monto presupuestado, y de 4.9 por ciento comparado con la cantidad que se les otorgó en el ejercicio 2002.

A través del Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, recibieron 3 mil 152.9 mdp, por concepto de Participaciones Fiscales Federales un mil 812.4 mdp, y por Apoyos Estatales la suma de 83.0 mdp.

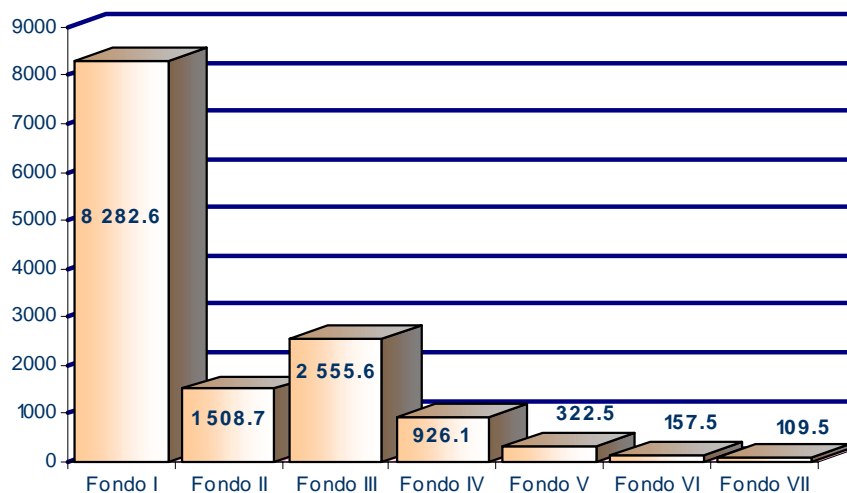
## **RECURSOS FEDERALES**

### ***Ramo 33.-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios***

Por medio del ramo 33, el gasto ascendió a 13 mil 862.5 mdp, destinándose prioritariamente al desarrollo y sostenimiento de la infraestructura educativa, a los servicios de salud, así como para la infraestructura social de los municipios a través de la construcción de caminos, sistemas de agua potable, y para ampliación de la infraestructura penitenciaria, equipamiento y capacitación de las corporaciones policiales.

---

**RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
(Millones de Pesos)



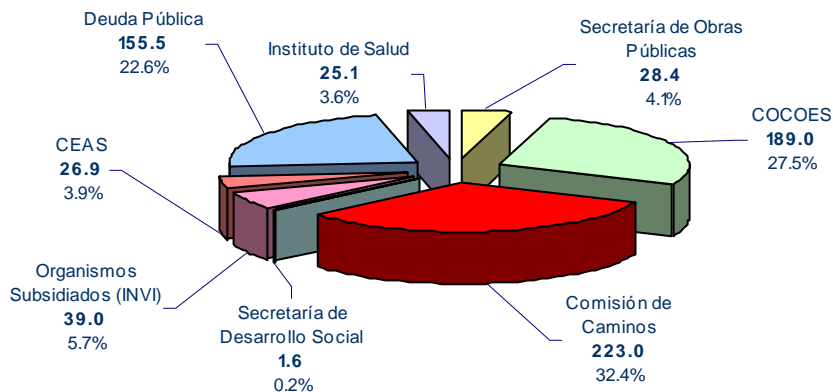
Fuente: Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo y Municipios

**Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)**

El Presupuesto de Egresos de la Federación, contempla la asignación de recursos a los Estados a través del “Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas” (PAFEF), en este sentido, Chiapas aplicó durante el ejercicio 2003, un monto total de 688.5 mdp, destinados principalmente para la infraestructura carretera, saneamiento financiero, infraestructura para educación física y deporte, vivienda, agua potable, drenaje y tratamiento de aguas, y para atención médica.

**APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

Total : 688.5 Millones de Pesos

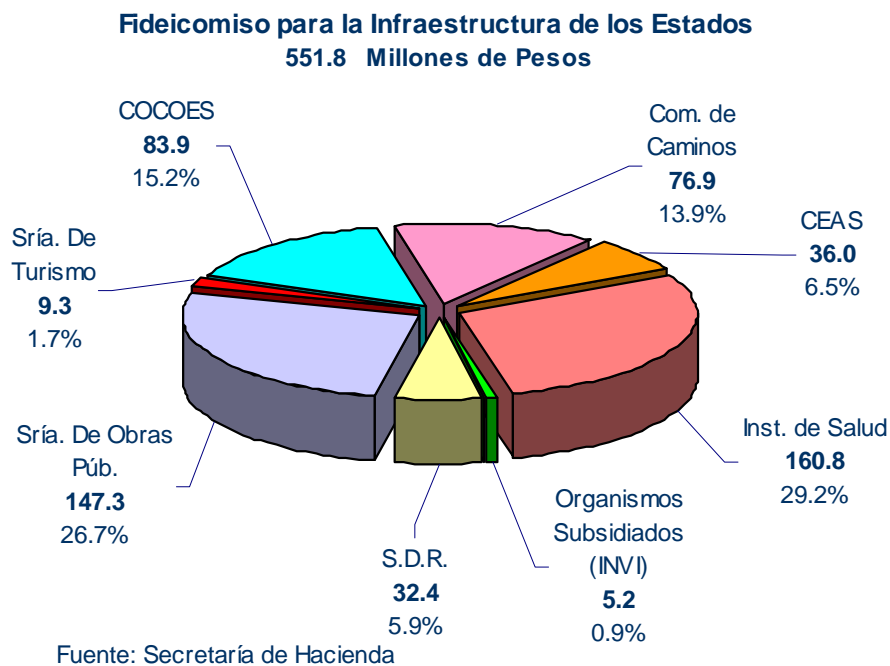


Fuente: Poderes Legislativo, Ejecutivo ( Dependencias, Subdependencias y Entidades), Judicial, Municipios y Organismos Autónomos

### **Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)**

A partir del mes de mayo del 2003, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), pusieron en operación el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), con el propósito de transferir recursos a las Entidades Federativas, con cargo a los ingresos excedentes del Gobierno Federal relativos a la venta del petróleo.

En este sentido, en el ejercicio que se informa, se erogó un monto de 551.8 mdp, tal como lo disponen las reglas de operación del FIES, destinándose a la inversión en infraestructura como escuelas, carreteras, sistemas de agua potable, equipamiento de centros de salud entre otros.



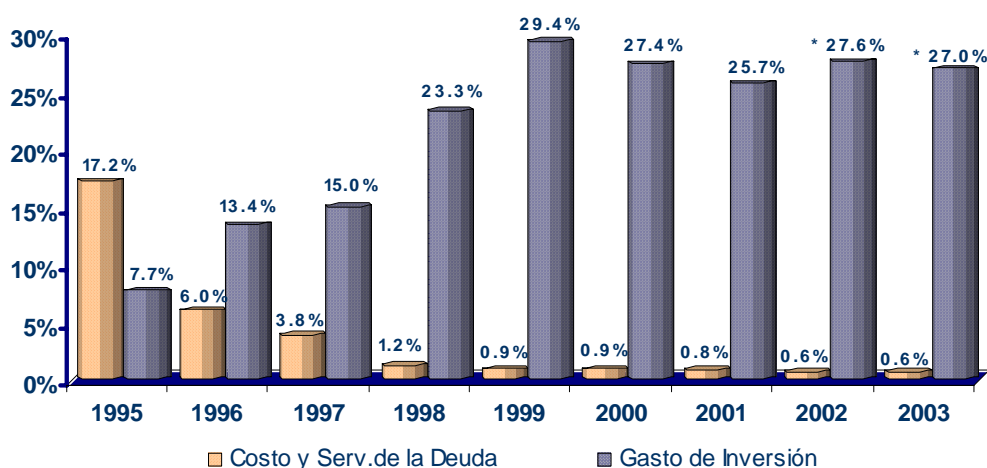
### **DEUDA PÚBLICA**

La continuidad en la atención de los pasivos públicos, se refleja en los resultados positivos obtenidos al cierre del ejercicio 2003.

El saldo de la deuda pública, presentó una disminución nominal de 5.6 por ciento con relación al ejercicio 2002.

La carga de la deuda respecto al gasto total ha disminuido, de 0.9 por ciento que representó en el 2000, ahora solamente es de 0.6 por ciento.

### COSTO Y SERVICIO DE LA DEUDA Y GASTO DE INVERSIÓN EN PROPORCIÓN AL GASTO TOTAL



Fuente: Secretaría de Hacienda

\* No incluye Capital Humano

Una de las fortalezas más importantes en la Administración Pública Estatal es la consolidación del Fideicomiso denominado Fondo de Pensiones y Jubilaciones en beneficio de los Trabajadores de la Educación y de la Burocracia del Estado, que en su más reciente estudio actuarial cuenta con una solvencia económica de más de 20 años de reserva técnica, colocando por este hecho al Gobierno de estado de Chiapas a nivel nacional con uno de los fondos financieros más sólidos en materia de seguridad social para sus trabajadores.

A pesar de que las agencias internacionales calificadoras de deuda, tales como Standard & Poors consideran los pasivos contingentes de los sistemas de pensiones de varios estados y municipios, como un factor preocupante, resalta por ello que en nuestra entidad el pasivo laboral contingente en el corto, mediano y largo plazo está totalmente controlado, ya que la concurrencia del gobierno estatal a dicho fondo excede la mínima que señala la ley, lo cual refleja una política pública laboral responsable y de visión a largo plazo

### ESTADO FINANCIERO CONSOLIDADO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO, JUDICIAL Y MUNICIPIOS

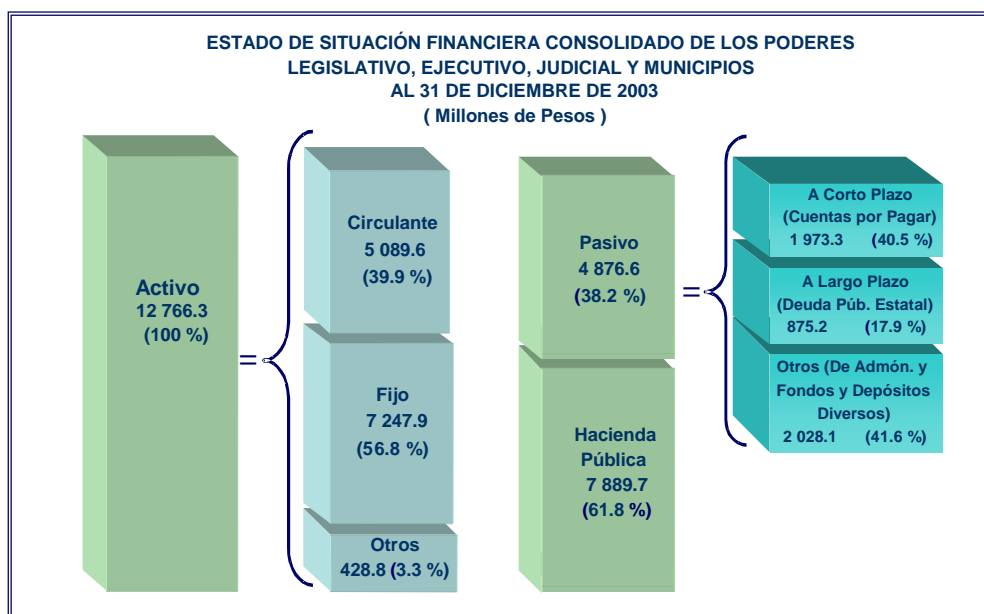
La posición financiera del Gobierno del Estado, continua presentando fortaleza y solidez, ya que se mantuvieron en equilibrio los activos y los pasivos públicos, permitiendo cubrir con solvencia los compromisos vigentes. Lo anterior lo confirman las siguientes razones financieras:

Al cierre del ejercicio, los estados financieros mostraron una "liquidez o disponibilidad inmediata" (bancos/pasivo a corto plazo) de 2.2 pesos para hacer frente a cada peso de deuda por los compromisos de corto plazo.

La razón de “capital de trabajo” (activo circulante/pasivo a corto plazo), muestra que el Gobierno cuenta con 2.6 pesos para cubrir cada peso que debe por sus compromisos a corto plazo es decir aquellos que no son mayores a un año.

La “prueba del ácido” (activo circulante menos inventarios/pasivo a corto plazo), indica que el Estado cuenta con 2.5 pesos de activos de mayor disponibilidad por cada peso de deuda a corto plazo.

La composición financiera muestra que del 100 por ciento de los activos, el 38.2 por ciento corresponden a los pasivos y el 61.8 por ciento a la hacienda pública estatal.



Fuente. Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo y Municipios

Derivado de los excelentes resultados financieros, nuestra entidad continúa gozando de la calificación A-3 en grado de inversión otorgada por la agencia internacional MOODY'S, que supera en dos niveles a las calificaciones anteriores. Asimismo, la calificadora internacional Standard & Poor's incrementó la calificación en escala nacional de 'mxBBB' a 'mxBBB+' con grado de inversión, mejorando nuestra perspectiva de positiva a estable, respaldada por un nivel sostenido de gastos de inversión, una administración financiera competente, niveles de liquidez adecuados y un bajo nivel de deuda.

## Nueva Relación con los Pueblos indios

Las comunidades indígenas son orgullo, historia, riqueza y esencia de nuestro estado, por ello, al inicio de esta gestión fue un compromiso incluir dentro del Plan de Desarrollo, una política transversal de gran importancia, a la que denominamos “Nueva Relación con los Pueblos indios”. Para atender este compromiso, se creó la Secretaría de Pueblos Indios, instancia por la cual se ha fortalecido una nueva relación para impulsar no solo el

reconocimiento de los indígenas, sino, el ejercicio pleno de sus derechos colectivos, su autonomía y libre determinación, y consolidado una política incluyente de desarrollo territorial y protección de sus recursos naturales, con paz y justicia social.

Es de reconocer el esfuerzo y compromiso que otras Instituciones Públicas, de manera coordinada con la Secretaría de Pueblos Indios vienen realizando para fortalecer a este segmento de la población, entre las que destacan: Secretaría de Educación, Servicios Educativos para Chiapas, Instituto de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, quienes impulsan programas relacionados con la Educación, la salud, proyectos productivos, vivienda, caminos rurales, -en especial los denominados saca cosechas- así como proyectos específicos para la población indígena destacando: primaria y preescolar indígena, formación docente, equipamiento escolar y becas que actualmente benefician alrededor de un millón de indígenas.

Debe resaltarse que la política social tiene consigo el propósito de privilegiar el arraigo de la población a sus comunidades, el aprecio y enriquecimiento de su cultura, la microempresa y explotación racional de los recursos naturales, que les permitan incorporarse a la función productiva de sus regiones y acceder a mejores oportunidades y mayor calidad de vida.

La inversión realizada para el desarrollo de los programas y proyectos orientados a la población indígena, ascendió a un monto de 6 mil 342.2 mdp, que en proporción al gasto total representó el 25.3 por ciento.

## **CONCLUSIONES**

Los resultados aquí presentados, confirman que la administración pública va a la mitad de un buen camino, las metas propuestas se están alcanzando satisfactoriamente, los indicadores sociales, económicos y financieros así lo demuestran. Ésta, es una administración diferente, es un Gobierno con sentido social que no solamente se ocupa por los problemas de salud, educación o pobreza extrema, sino que realiza acciones inmediatas para solucionarlos.

Tres años en que se han obtenido resultados nunca antes alcanzados, el Gobierno Federal y la mayoría de las entidades federativas, han reconocido los logros del Gobierno y pueblo de Chiapas.

En materia de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas, nuestra Entidad es una de las que más ha avanzado, contamos con la Ley de Fiscalización Superior que da origen al Ente técnico y autónomo de auditoría denominado Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, dotado de plena autonomía de gestión respecto de su organización interior, recursos, funcionamiento y resoluciones, el cual se encarga de la revisión de la Cuenta Pública del Estado y de los Municipios y su fiscalización superior. Asimismo, somos la Entidad que con mayor transparencia y calidad presenta su Cuenta Pública, certificado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien ha reiterado y reconocido el nivel de armonización alcanzado por la Entidad, en el marco del Programa de Modernización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública.

Es importante señalar, que la consultoría privada “aregional”, nos calificó durante el ejercicio que se informa (2003), en segundo lugar nacional en el “Índice de Transparencia de la Información Fiscal de las Entidades Federativas”, y que la calificadora internacional Stándard & Poor’s, con base en los resultados preliminares al cierre del 2003, mejoró nuestra calificación en un nivel, pasando en escala nacional de ‘mxBBB’ a ‘**mxBBB+**’ en grado de inversión, respaldada por un nivel sostenido de gastos de inversión, una administración financiera competente, niveles de liquidez adecuados y un bajo nivel de deuda

Por estas y otras acciones, recientemente el gobernador Pablo Salazar Mendiguchía, fue nombrado Coordinador del grupo de trabajo que tratará en el ámbito nacional e internacional la “Transparencia, Fiscalización y la Rendición de Cuentas” en el seno de la Convención Nacional Hacendaria.